



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CONKAL YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **conkal**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 00 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de** ubicado en el predio número 112 de la calle 20 entre 23 y 25 de este municipio de conkal, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. Ana Rosa Koo Cruz**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 02 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera presidente **C. Ana Rosa Koo Cruz**, cedió el uso de la palabra a el secretario ejecutivo, **C. Jesús Alberto Romero Bolaños**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. María Luisa Sánchez Sánchez**, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electoral **C. Enmanuel de Jesús Pech Canul**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejera Presidente **C. Ana Rosa Koo Cruz** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. Jesús Alberto Romero Bolaños**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Jorge Valencia Palomo Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Jesús Alberto Pinzón Canche Representante Propietario.

Partido MORENA, C. Sandra Ruby Cruz Aguilar Representante Propietario.

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz el secretario ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el Consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -

- - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, la Consejera presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

- - -

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera presidente, solicito a el secretario ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

- 1.- Escrito de fecha 14 de mayo de 2014, dirigido al MTRO. Moisés Bates Aguilar Consejero Presidente Del Instituto Electoral Y de Participación Ciudadana de Yucatán y suscrito por el Lic. David Alejandro Varguez Pérez Representante Propietario de Movimiento Ciudadano Yucatán ante el consejo general del IEPAC; en el cual solicita la justificación a las sesiones del mes de mayo de este consejo municipal de sus representantes propietarios y suplentes.
- 2.- Escrito de fecha 31 de mayo de 2014, dirigido al MTRO. Moisés Bates Aguilar Consejero Presidente Del Instituto Electoral Y de Participación Ciudadana de Yucatán y suscrito por el Lic. Angel Alain Gómez Chuc Representante Propietario de Morena ante el consejo general del IEPAC; en el cual solicita la justificación a las sesiones del mes de mayo de este consejo municipal de sus representantes propietarios y suplentes.
- 3.-Escrito dirigido al Consejo Municipal de Conkal de fecha 01 de junio de 2024 suscrito por el C. Jesús Alberto Pinzón Canche Representante Propietario ante el Consejo Municipal de Conkal, en el cual hace diversas manifestaciones sobre la jornada electoral.

Acto seguido, el Consejera presidente, solicito a el secretario ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeras Electorales presentes.

En consecuencia, la Consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres Consejeras electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 10 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el Consejera presidente, solicito a el secretario ejecutivo que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

El representante propietario del partido acción nacional ante este consejo municipal electoral C. Jorge Valencia Palomo solicito a la Consejera Presidente realizar la lectura del oficio fechado 01 de junio de 204 presentado ante este consejo municipal del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Siguiendo con el uso de la voz, la Consejera presidente, informo que siendo las 08 horas con 19 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CASILLAS	DISTRITO	MUNICIPIO	HORA INICIO VOTACION
0064B1	14	CONKAL	08:17
0064C1	14	CONKAL	08:50
0064C2	14	CONKAL	08:50
0064C3	14	CONKAL	08:50
0060B1	14	CONKAL	08:52
0060C1	14	CONKAL	08:52
0060C2	14	CONKAL	08:52
1136B1	14	CONKAL	08:58
1136C1	14	CONKAL	08:58
1136C2	14	CONKAL	08:58
0059B1	14	CONKAL	09:00
0059C1	14	CONKAL	09:01
1137B1	14	CONKAL	09:07
1137C1	14	CONKAL	09:07
1137C2	14	CONKAL	09:07
1137C3	14	CONKAL	09:07
1137C4	14	CONKAL	09:07
0061B1	14	CONKAL	09:12
0061C1	14	CONKAL	09:12
0061C2	14	CONKAL	09:12
0061C3	14	CONKAL	09:12
0059C2	14	CONKAL	09:30
0063B1	14	CONKAL	09:42

Solicito a el secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La Consejera presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Enmanuel de Jesús Pech Canul, consejero electoral.
- C. Jorge Valencia Palomo Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- C. Jesús Alberto Pinzón Canche, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- C. Sandra Ruby Cruz Aguilar, Representante Propietario Partido MORENA.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo-CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la 060 Básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuestas para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Enmanuel de Jesús Pech Canul, consejero electoral.
- C. Jorge Valencia Palomo Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- C. Jesús Alberto Pinzón Canche, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- C. Sandra Ruby Cruz Aguilar, Representante Propietario Partido MORENA.

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de 3 votos a favor de los Consejeras electorales.

En virtud de dicha aprobación, el Consejera presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de **Casilla 060 B1** a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 12 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 060B1 ubicada en la calle 21A antigua carretera Conkal-motul. código postal 97347, de la localidad de Conkal, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (anverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



De la visita realizada por la comisión para revisar las medidas de seguridad, se pudo observar los diferentes candados en la boleta electoral que se revisó frente a la ciudadanía presente en espera de votar, funcionarios de casilla y los representantes de los partidos políticos.

Acto seguido, siendo las 13 horas con 50 minutos la Consejera presidente **C. Ana Rosa Koo Cruz**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Siendo las 14 horas con 32 minutos la Consejera presidente, solicita a el secretario ejecutivo, solicitar un receso, para el ejercicio de nuestros derechos electorales. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 2 horas, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 2 horas, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeras Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeras Electorales presentes, regresando a las 16 horas con 32 minutos.

Siendo las **16** horas con 32 minutos del día 02 del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el Consejera presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral María Luisa Sánchez Sánchez, Consejero Electoral C. Enmanuel de Jesús Pech Canul, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejera presidente **C. Ana Rosa Koo Cruz** y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal C. Jesús Alberto Romero Bolaños, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. Jorge Valencia Palomo Representante Propietario.
Partido MORENA, C. Antonio Hernández Jaime Representante Suplente.

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -
y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Siendo las 17 horas con 09 minutos, es reintegra a la sesión extraordinaria con carácter de permanente el representante propietario del partido revolucionario institucional, C. Jesús Alberto Pinzón Canche.

Siendo 17 horas con 57 minutos se hace constar el cambio del representante suplente c. Antonio Hernández Jaime por el representante propietario C. Sandra Ruby Cruz Aguilar del partido político MORENA.

En uso de la palabra la Consejera presidente **C. Ana Rosa Koo Cruz**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral Conkal , **Yucatán**.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CASILLAS	DISTRITO	DISTRITO2	MUNICIPIO	HORARIO CIERRE
0059B1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0059C1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0059C2	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0060B1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0060C1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0060C2	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0061B1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0061C1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0061C2	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0061C3	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0063B1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0064B1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0064C1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0064C2	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
0064C3	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1136B1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1136C1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1136C2	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1137B1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1137C1	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1137C2	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1137C3	14	PROGRESO	CONKAL	18:00
1137C4	14	PROGRESO	CONKAL	18:00

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Acto seguido la Consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral del municipio de Conkal.

Seguidamente se informa que siendo las 11 horas con 25 minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Conkal:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **063** tipo **B1** **llego 11 horas con 25 minutos**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, **llegaron sin firmas.**

Siendo las 12 horas con 12 minutos, se realiza el cambio del representante propietario C: Sandra Ruby Cruz Aguilar, por su representante suplente C. Antonio Hernández Jaime.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **64 tipo B1** **llego 12 horas con 38 minutos**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. *Exhibe Ant metras*

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **64 tipo C2** **llego 12 horas con 54 minutos**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura, **No llego el acta de escrutinio y computo en el sobre que esta por fuera del paquete electoral, por lo que no se procedió a capturar en el SIPE ni a cantarla.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **64 tipo C3** **llego 12 horas con 54 minutos**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El Acta de escrutinio y computo llego con inconsistencias.**

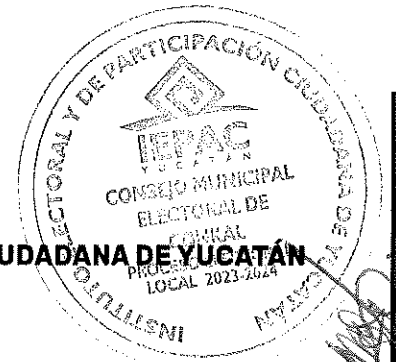
Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **64 tipo C1** **llego 01 horas con 04 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **060 tipo C1** **llego 01 horas con 09 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **1136 tipo C2** **llego 01 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1136 tipo B1 **llego 01 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1136 tipo C1 **llego 01 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 060 tipo B1 **llego 02 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 060 tipo C2 **llego 02 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1137 tipo C4 **llego 02 horas con 32 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 61 tipo C2 **llego 03 horas con 05 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 61 tipo B1 **llego 03 horas con 05 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 61 tipo C3 **llego 03 horas con 05 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 61 tipo C1 **llego 03 horas con 05 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias esta ilegible.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1137 tipo C1 **llego 03 horas con 15 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1137 tipo B1 **llego 03 horas con 15 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1137 tipo C2 **llego 03 horas con 15 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1137 tipo C3 **llego 03 horas con 15 minutos del día 03 junio 2024**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. **El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 59 tipo C1 Ilego 04 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 59 tipo B1 Ilego 04 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. El acta de escrutinio y computo tiene inconsistencias.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 59 tipo C2 Ilego 04 horas con 18 minutos del día 03 junio 2024, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente la Consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Se plasma el cuadro por eleccion

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1681
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1155
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	4
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	17
PARTIDO DEL TRABAJO	12
MOVIMIENTO CIUDADANO	21
NUEVA ALIANZA	7
MORENA	327
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	18
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	17
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CANDIDATOS NO REGISTRADOS	4
VOTOS NULOS	77
TOTAL DE VOTACION	3259

Seguidamente siendo las **05** horas con 10 minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, la Consejera presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente la Consejera presidente, solicita a el secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 05 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 05 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeras Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeras Electorales presentes.

Siendo las 05 horas con 16 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. María Luisa Sánchez Sánchez; Consejero Electoral, C. Enmanuel de Jesús Pech Canul; Consejera Presidente C. Ana Rosa Koo Cruz. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jesús Alberto Romero Bolaños con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Valencia Palomo Representante Propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C. Jesús Alberto Pinzón Canche Representante Propietario.
Partido MORENA, C. Antonio Hernandez Jaime Representante Suplente

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

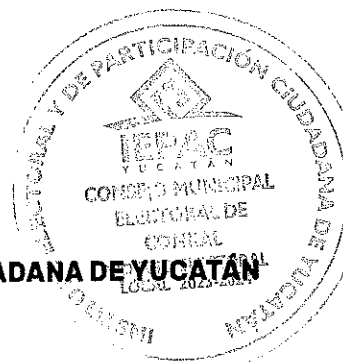
En uso de la voz el secretario ejecutivo Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a el secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Consejeras Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

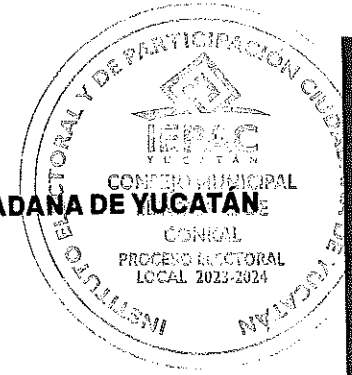
Por lo que la Consejera Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **05** horas con 25 minutos del día 03 de junio de 2024



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

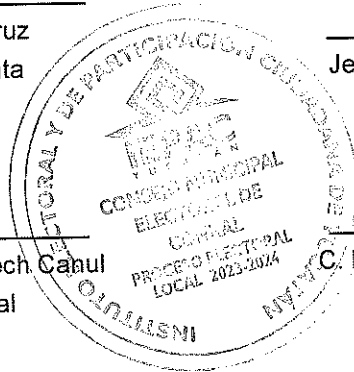


Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al Consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Ana Rosa Koo Cruz
Consejera Presidenta

Jesús Alberto Romero Bolaños
Secretario Ejecutivo

C. Enmanuel De Jesús Pech Cahul
Consejera Electoral



C. Maria Luisa Sanchez Sanchez
Consejera Electoral

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Jorge Valencia Palomo
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. Jesús Alberto Pinzón Canché
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Antonio Hernandez Jaime
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA